



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

DICTAMEN DE LA AUDITORIA INTERNA

Al Señor Presidente

Ing. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ

y a los Miembros del Consejo de Administración de la
Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la
Administración Nacional de Electricidad

Nos dirigimos a ustedes con el objeto de poner a vuestro conocimiento que:

1. Hemos examinado los Estados Financieros, consistentes en el Balance General al 31 de diciembre de 2020, al Estado de Actividades Operacionales, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, de la **“Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad”**. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mencionados Estados Financieros basados en la auditoria que efectuamos conforme lo exige la reglamentación vigente.
2. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoria Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta además el Manual de Auditoria Gubernamental (MAGU). Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria comprende también el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros. Comprende así mismo una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones de importancia realizadas por las autoridades de la institución, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoria constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia la situación patrimonial y financiera de la **“Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Administración Nacional de Electricidad”** de conformidad con las normas contables vigentes en la Republica de Paraguay.

Asunción, Paraguay
18 de febrero de 2021

NUESTRA MISIÓN: Asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.